



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|-------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2021/22 |
| Asignatura (*) | Practicum | Código | 652610A06 | |
| Titulación | 9 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Música | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 12 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónPedagogía e Didáctica | | | |
| Coordinador/a | Chao Fernandez, Rocio | Correo electrónico | rocio.chao@udc.es | |
| Profesorado | Chao Fernández, Aurelio | Correo electrónico | aurelio.chao@udc.es | |
| | Chao Fernandez, Rocio | | rocio.chao@udc.es | |
| | Rosa Napal, Francisco César | | francisco.rnapal@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Las prácticas constituyen una experiencia formativa de preparación para la futura vida profesional del alumnado de este máster. Permitirán conocer las tareas que se llevan a cabo en un centro educativo de enseñanza secundaria y posibilitarán el establecimiento de relaciones frutíferas entre docentes del ámbito universitario (algunos de ellos también docentes en secundaria), docentes en activo en la enseñanza secundaria y el alumnado que pretende proyectar su vida profesional en el ámbito docente. Las prácticas están diseñadas para ofrecer a este alumnado la posibilidad de observar y analizar los contextos en que como futuros profesores y profesoras van a desarrollar su labor, de modo que puedan tener un conocimiento vivencial del trabajo docente. Se espera que sea tomado como la oportunidad que es, y no solo como una parte más de estos estudios de postgrado. No se debe olvidar que, como oportunidad, son los centros y el profesorado tutor los que sobre todo lo hacen posible, y así debe ser reconocido por el alumnado implicado y por la Universidad; este reconocimiento será compatible con una actitud de observación y escucha propios del momento formativo en que estamos. No se trata de imitar los modelos de acción que se observen, sino de analizar y reflexionar sobre esas y otras posibles alternativas de actuación profesional. La práctica que se desarrolla en los centros educativos solo puede ser comprendida si se entiende como se fue constituyendo el proceso de escolarización y como los agentes internos y externos actúan sobre este. Para esto es necesario tener un conocimiento sistematizado y profundo sobre lo que se hace, por qué se hace, para qué se hace, qué se podría hacer y qué es lo que no se debe hacer. Este conocimiento enriquecerá sin duda los conocimientos de las fases anteriores, tanto del módulo genérico como de los específicos, sirviendo muchas veces de contraste enriquecedor. Servirá también al profesorado tutor de los centros de enseñanza, cuya colaboración nunca se agradecerá bastante, de oportunidad para reflexionar y contrastar su trabajo y sus hábitos en el día a día del aula y para tomar contacto, aunque sea brevemente, con la reflexión que desde fuera de esos centros de enseñanza secundaria se hace. Sin olvidar que en definitiva se están formando los futuros docentes y colegas de profesión, evitando que su primero contacto profesional sea con la responsabilidad y las urgencias de dirigir un grupo de alumnos y alumnas. Este mismo afán tendrá el profesorado de la Facultad, alguno compartiendo ambos ámbitos ?el universitario y el de enseñanza secundaria- que además tendrá la oportunidad de contrastar los mensajes y estrategias de trabajo en los módulos teóricos con la práctica vivida y relatada por estas personas en los centros.</p> | | | |



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

2. Metodologías

*Metodologías docentes que se mantienen

*Metodologías docentes que se modifican

En una situación extraordinaria, las metodologías se modificarían teniendo en cuenta el número de horas presenciales que el alumnado cumpliera antes de la quiebra de la normalidad. Si hubiera algún caso que no se ajustara a ninguno de los escenarios previstos, la Comisión Académica del Máster lo estudiaría separadamente.

Escenario n.º 1: cumplimiento de la totalidad de las horas presenciales previstas.

Todas las prescripciones recogidas en la guía docente ¿tanto a las referidas a la planificación como las tocantes a la evaluación? mantendrían su vigencia. Con todo, cabría la posibilidad de que se modificasen los plazos de entrega, corrección y revisión de las memorias, si las circunstancias lo aconsejasen. Cualquier modificación de este tipo se anunciaría con antelación suficiente.

Escenario n.º 2: cumplimiento de la mitad [?] de las horas presenciales previstas.

En este caso, la pérdida de horas de estadía en el centro de prácticas se vería compensada por medio de la realización de trabajos tutelados que se integrarían en la memoria, siempre con vistas a completar sus distintos apartados. La dirección y supervisión de estas tareas ¿que se realizaría por vía telemática? quedaría en las manos de los/as tutores/as de la UDC.

- Salidas de campo
- Competencias: A33 A34 A35
- Horas presenciales: 42
- Horas no presenciales / trabajo autónomo: 108
- Horas totales: 150
- Trabajos tutelados
- Competencias: A32 A33 A34 A35
- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales / trabajo autónomo: 141
- Horas totales: 141

Escenario n.º 3: cumplimiento de menos de la mitad [?] de las horas presenciales previstas.

Al igual que en el escenario n.º 2, el alumnado tendría que compensar, por medio de trabajos tutelados integrados en la memoria, la merma del número de horas de presencia en el centro. Ahora bien, como el acortamiento de la estancia sería mayor que en el escenario precedente, sería necesaria, además, la resolución de un supuesto práctico ¿diseñado por su coordinador/a de itinerario?, que también se integraría en la memoria de prácticas (para más información, véase la «Guía de las prácticas docentes»).

- Salidas de campo
- Competencias: La33 A34 A35
- Horas presenciales: 25
- Horas no presenciales / trabajo autónomo: 125
- Horas totales: 150
- Trabajos tutelados
- Competencias: La32 A33 A34 A35



- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales / traballo autónomo: 141
- Horas totales: 141

Escenario n.º 4: no se produxo a incorporación del/la estudante ao centro de prácticas.

Se optaríase por unha formación telepresencial, sempre que os centros de prácticas lo permitieran; de non ser posible, se propondría unha formación alternativa de carácter práctico. En calquera caso, o traballo tutelado sería evaluado en exclusiva por el tutor de la UDC, como en circunstancias normales.

3. MECANISMOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO

Los/as tutores/as de la UDC deben ofrecer al alumnado la posibilidad de un contacto regular ?indispensable para una tutorización efectiva? por medio del correo electrónico institucional y/o de las plataformas de teleformación que ofrece la Universidad (Moodle, Microsoft Teams).

4. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No se modificaría el peso que en la calificación final tienen las dos metodologías propias de la materia: la salida de campo (es decir, la estancia en el centro de prácticas) y el trabajo tutelado (es decir, la memoria de prácticas, con o sin adiciones, según el escenario en que se hallen los/as alumnos/las).

* OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- Las calificaciones finales serán el promedio de las otorgadas por los/as tutores/as de centro (que valoran el desempeño de los/as estudiantes durante la estancia) y por los/as tutores/as de la UDC (que corrigen y puntúan la memoria de las prácticas).

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía



Competencias del título

| Código | Competencias del título |
|--------|--|
| A32 | (CE-P1) Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. |
| A33 | (CE-P2) Acreditar un buen uso de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| A34 | (CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| A35 | (CE-P4) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
|--|-------------------------|--|--|
| 7. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, a la educación emocional y en valores, a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, a la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos y actuar sosteniblemente a favor del medio ambiente | AP32 | | |
| 2. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado y promover su capacidad por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisiones que promuevan su capacidad docente. | AP34 AP35 | | |
| 1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel de formación de los estudiantes. | AP34 AP35 | | |
| 4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, a la educación emocional y en valores, a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, a la formación ciudadana y al respeto a los derechos humanos. | AP33 | | |
| 6. Vivenciar, contrastar y valorar, en un escenario real, las contribuciones de los diferentes módulos teóricos, y tomar conciencia de las funciones de la profesión docente y de los conocimientos, actitudes y destrezas que se requieren para su ejercicio. | AP32 | | |
| 3. Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y tratar problemas de disciplina y resolución de conflictos. | AP32 | | |
| 5. Conocer las dinámicas organizativas y de funcionamiento de un centro de secundaria o formación profesional, así como llevar a cabo una primera aproximación tutelada al funcionamiento de un aula de enseñanza secundaria y familiarizarse con la cultura organizativa de un centro escolar. | AP34 | | |

Contenidos

| Tema | Subtema |
|--|--|
| Conocimiento del Centro Educativo, alumnado, contexto sociocultural, cultura pedagógica, organizativa y de gestión (niveles y cursos, Departamentos, Comisiones, Grupos, Equipo directivo, Consejo Escolar, Claustro) y relaciones con las familias y el contorno. | Conocimiento del Centro Educativo, alumnado, contexto sociocultural, cultura pedagógica, organizativa y de gestión (niveles y cursos, Departamentos, Comisiones, Grupos, Equipo directivo, Consejo Escolar, Claustro) y relaciones con las familias y el contorno. |
| La planificación Educativa en el Centro. Los documentos de planificación: Proyecto Educativo (Proyecto Curricular y plan Lingüístico) Proyecto de Gestión, Plan General Anual, Programaciones didácticas, Plan de Acción Tutorial, etc. | La planificación Educativa en el Centro. Los documentos de planificación: Proyecto Educativo (Proyecto Curricular y plan Lingüístico) Proyecto de Gestión, Plan General Anual, Programaciones didácticas, Plan de Acción Tutorial, etc. |



| | |
|---|---|
| Conocimiento y valoración de los programas educativos existentes en el Centro: Plan de Convivencia, Plan Tic, Plan Lector y otros programas de apoyo a los centros. | Conocimiento y valoración de los programas educativos existentes en el Centro: Plan de Convivencia, Plan Tic, Plan Lector y otros programas de apoyo a los centros. |
| Conocimiento y valoración de los recursos didácticos disponibles en el Centro y en el Departamento. | Conocimiento y valoración de los recursos didácticos disponibles en el Centro y en el Departamento. |
| Diseño y programación de unidades didácticas y procesos de intervención en diferentes materias y niveles educativos, en el marco del Departamento Didáctico de la especialidad. | Diseño y programación de unidades didácticas y procesos de intervención en diferentes materias y niveles educativos, en el marco del Departamento Didáctico de la especialidad. |
| Modelos y estilos de enseñanza más adecuados a las materias de la especialización. | Modelos y estilos de enseñanza más adecuados a las materias de la especialización. |
| Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias del Área. | Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias del Área. |
| Análisis de los procesos de comunicación en el aula y de actuación docente. Medios para su valoración y mejora. El asesoramiento y la colaboración profesional. | Análisis de los procesos de comunicación en el aula y de actuación docente. Medios para su valoración y mejora. El asesoramiento y la colaboración profesional. |
| La intervención y la atención a la diversidad en el aula. El ejercicio de la tutoría. | La intervención y la atención a la diversidad en el aula. El ejercicio de la tutoría. |
| Modelos y prácticas de evaluación en el Centro y en el Departamento. | Modelos y prácticas de evaluación en el Centro y en el Departamento. |
| Diseño y valoración de los instrumentos de evaluación del alumnado y de la enseñanza. | Diseño y valoración de los instrumentos de evaluación del alumnado y de la enseñanza. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|-----------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Trabajos tutelados | A32 A33 A34 A35 | 38 | 103 | 141 |
| Salida de campo | A33 A34 A35 | 46 | 104 | 150 |
| Atención personalizada | | 9 | 0 | 9 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados | Realización de la memoria. Elaboración de un informe por escrito para ser valorado por el tutor de la Universidad. La extensión será de 40 páginas máximo y 25 páginas mínimo en DIN A4, en arial 11 a doble espacio, y sin considerar los posibles anexos (excepto en el itinerario de artes). Es obligatorio entregar una copia en soporte informático mediante la aplicación de practicum y además el profesorado tutor de facultad podría también requerir otro ejemplar adicional en el soporte que considere. |
| Salida de campo | Acercar al alumnado a la realidad de la enseñanza para ir configurando una visión propia, fundamentada y vivida del centro y del aula. Observación e intervenciones puntuales con el apoyo y supervisión del tutor del centro. Diseño de por lo menos una propuesta didáctica de la etapa. |

| Atención personalizada | |
|---------------------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados Salida de campo | Los tutores/as deberán dar a conocer los días, las horas y las formas de contacto, tanto para el alumnado como para el profesorado tutor de los centros. El profesorado tutor, tanto de la Universidad como de los centros, puede dirigirse a la coordinación del practicum en los momentos y formas de contacto que les serán comunicados. |



| Evaluación | | | |
|--------------------|-----------------|--|--------------|
| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |
| Trabaxos tutelados | A32 A33 A34 A35 | El/la tutor/a de la institución colaboradora realizará la evaluación de la implicación y actuación del alumnado en el centro/aula. | 50 |
| Salida de campo | A33 A34 A35 | El/la tutor/a de la Facultad realizará la evaluación del contenido del trabajo con los siguientes criterios: - Capacidad de relación teoría-práctica - Dominio conceptual y capacidad analítica - Capacidad para relacionar ideas y acciones - Capacidad de argumentar y fundamentar - Expresión escrita propia y claridad expositiva - Capacidad de descripción de escenarios, situaciones y acciones - Capacidad de autoevaluación y autocrítica - Originalidad de la propuesta. | 50 |

| Observacións avaliación |
|---|
| <p>La calificación de las prácticas podrá ser: no presentado, suspenso (1 a 4.9), aprobado (5 a 6.9), notable (7 a 8.9) y sobresaliente (9 a 10). La calificación final será el resultado de la media entre la calificación otorgada por el tutor/a de los centros por el tutor/a de la Universidad. Para superar las prácticas hay que conseguir el aprobado en las dos calificaciones. En el caso de no aprobar alguna de las partes de la materia, la nota final será la nota de la parte no superada.</p> <p>En la segunda oportunidade de avaliación: la memoria se puede recuperar, por lo que el alumnado que no supere esta parte en la primeira oportunidade tendrá a ocasión de mejorarla para la segunda.</p> <p>Las prácticas no pueden recuperarse, por lo que la calificación obtenida en las mismas en la primeira oportunidade, se mantendrán para la segunda. La revisión, que se hará delante del profesorado tutor de la UDC, servirá para reconsiderar, de ser el caso, la calificación de la memoria.</p> <p>En cuanto a las calificacións otorgadas por los/as tutores/as de centro, el alumnado puede pedir que se le den a conocer las puntuaciones concedidas en las diferentes casillas de evaiuación, lo que hará su profesorado tutor de facultad en la fecha de revisión para su calificación en la materia.</p> |

| Fuentes de información |
|--|
| <p>Básica</p> <p>Para superar as prácticas hai que conseguir o aprobado nas dúas cualificacións. No caso de non aprobar algunha das partes da materia, a nota final será a nota da parte non superada. Na segunda oportunidade de avaliación: A memoria pode recuperarse, polo que o alumnado que non supere esta parte na primeira oportunidades terá a ocasión de melloralas para a segunda. As practicas non poden recuperarse, polo que a cualificación obtida nas mesmas na primeira oportunidade, mantense para a segunda. A revisión, que se fará diante do profesorado titor da UDC, servirá para reconsiderar, de ser o caso, a cualificación da memoria. En canto á nota posta polo/a titor/a do centro soamente se poderá coñecer a pormenorización da aplicación dos criterios de avaliación.</p> |



| | |
|------------------------------|---|
| <p>Complementaría</p> | <p>AGUADO ODINA, T. (coord.) (2010) Diversidad e igualdade en educación. Madrid, UNED. CARBONELL SEBARROJA, J. (2008) Una educación para mañana. Barcelona, Octaedro. CARBONELL SEBARROJA, J. (2009) La vida escolar en un curso: cosas que no sempre se explican. Barcelona, Graó. CASADO ROMERO, A. (2010) Aprender a ser maestro: creencias de los estudantes de Magisterio sobre la interacción en el aula. Cuenca, Universidade de Castela-A Mancha. CAMPS, V. (2008) Creer en la educación. La asignatura pendiente. Barcelona, Península. CASTELLS CUIXART, P. (2011) Tenemos que educar: ideas para acabar con la crisis de autoridade y la mala educación. Barcelona, Península. DOMENECH, J. e GUERRERO, J. (2005) Miradas a la educación que queremos. Barcelona, Graó. ESCUDERO PÉREZ, J. e MARTÍNEZ TEN, L. (coords.) (2011) Ochenta actividades para educar lúdicamente en valores y ciudadanía. Madrid, Los Libros de la Catarata. ESTEVE, O.; MELLE, K. e ANSINA, A. (coords.) (2010) Creando mi profesión. Una propuesta para el desarrollo profesional del profesorado. Barcelona, Octaedro. GARCÍA ARETIO, L. (2009) Claves para la educación: actores, agentes y escenarios en la sociedade actual. Madrid, UNED. GIMENO SACRISTÁN, J. (comp.) (2006) La reforma necesaria. Entre la política educativa y la práctica escolar. Madrid, Morata. MAÑU NOAIN, J. (2010) Docentes competentes. Por una educación de calidad. Madrid, Narcea. ORTEGA, R. (coord.) (2010) Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. Madrid, Alianza. PÉREZ SERRANO, G. (2010) Aprender a convivir: el conflicto como oportunidade de crecimiento. Madrid, Narcea. RODICIO-GARCÍA, M. L. e IGLESIAS-CORTIZAS, M. J. (2011) El acoso escolar. Diagnóstico y prevención. Madrid, Biblioteca Nueva. RODRÍGUEZ JARES, X. (2006) Aprender a convivir. Vigo, Xerais. SANCHO GARGALLO, M. et al. (2007) Nuevos retos para convivir en las aulas: construyendo la escuela cívica. Madrid, Fundación Europea Sociedade e Educación. SEGOVIA GARCÍA, N. (2006) Aplicación de las TIC a la docencia. Usos prácticos de las nuevas tecnologías. Vigo, Ideas Propias. SUBIRATS, M. e TOMÉ, A. (2007) Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación. Barcelona, Octaedro. Bibliografía complementaria. CANTÓN MAYO, I. (coord.) (2009) Narraciones de la escuela. Barcelona, Editorial Davinci. CANTÓN MAYO, I. (coord.) (2010) Narraciones de maestros. Barcelona, Editorial Davinci. DÍEZ NAVARRO, C. (2003) El piso de abajo de la escuela. Barcelona, Graó. McCOURT, F. (2005) El profesor. Madrid, Maeva. PENNAC, C. (2008) Mal de escuela. Barcelona, Mondadori. SOBRADO, L.; FERNÁNDEZ, E. y RODICIO, M.L. (2012). Orientación Educativa. Nuevas perspectivas. Madrid: Biblioteca Nueva. TONUCCI, F. (1988) Niño se nace. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (1989) Cómo ser niño. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (1993) La soledad de los niños. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (1994) Con ojos de niño. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (2003) Cuando los niños dicen ¡Basta! Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.</p> |
|------------------------------|---|

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, en la plataforma correspondiente, si no fuese posible, no deben emplearse plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. En la materia se incorporará la perspectiva de género y se trabajará para fomentar y, en su caso, modificar prejuicios y actitudes sexistas.

(* La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías